

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 3100 SAMARKETING, S.L.

El órgano de administración de la entidad Samarketing, S.L., de conformidad con la normativa vigente legal y estatutaria, convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el próximo 18 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en el domicilio social sito en Premià de Dalt, calle Geranis, número 25, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Aprobación de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Derogación de los vigentes Estatutos Sociales de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales de la Sociedad.

Tercero.- Cese del órgano de administración. Modificación del sistema de administración. Nombramiento de administradores.

Cuarto.- Autorización y delegación de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los socios, que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. También se comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Así mismo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los nuevos Estatutos Sociales.

Premià de Dalt, 26 de mayo de 2026.- El Administrador Único, Juan José Negro Neto.

ID: A260023754-1